



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLATOBAS

Por la Sra. Alcadesa se ha dictado Resolución de fecha 18 de julio de 2025 de modificación de la designación de los miembros de la Junta de Gobierno Local, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

"PRIMERO. Modificar los miembros de la Junta de Gobierno Local que queda formada por:

- Enrique Cano García-Arisco.
- María Jesús Carrasco Montero.
- José Manuel Martínez Valdivieso.

SEGUNDO. Notificar la presente Resolución a los interesados, entendiéndose aceptada tácitamente si no se formula expresa manifestación de no aceptación en el término de tres días hábiles.

TERCERO. Remitir la Resolución del nombramiento al "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo para su publicación en el mismo. Asimismo, publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución.

CUARTO. Dar cuenta al Pleno en la siguiente sesión que se celebre".

Villatobas, 31 de julio de 2025.-La Alcadesa, María Gema Guerrero García Agustinos.

N.º I.-3880